

# Foro de Seguridad Eléctrica y la cadena de valor de proveedores, distribuidores e instaladores

## Resumen y objetivo del Foro

En el marco de la BIEL Light + Building 2017, se realizó el pasado 15 de setiembre el Foro de Seguridad Eléctrica y la Cadena de Valor: Proveedores-Distribuidores-Instaladores organizado por la Cámara Argentina de Distribuidores de Materiales Eléctricos (CADIME). El Foro tuvo como objetivo general convocar a las entidades del sector para generar un diálogo abierto sobre la seguridad eléctrica que permita a su vez la generación de acciones coordinadas en la materia.

Con este cometido, participaron de la jornada ciento veinte representantes de entidades del sector entre instaladores, proveedores, distribuidores, profesionales y representantes de organismos de gobierno.

Al finalizar el foro, las entidades participantes firmaron una carta compromiso para impulsar acciones conjuntas y elaborar proyectos de ley para implementar el control de instalaciones.

## Actividades desarrolladas

La metodología propuesta para el Foro implicó una combinación de dos momentos: un primer espacio para la exposición de las entidades convocadas en torno al tópico de la seguridad eléctrica y un segundo momento de debate y reflexión conjunta

de los participantes sobre los temas expuestos por los representantes de las entidades y sus preocupaciones en seguridad eléctrica. En este marco, se realizaron las siguientes actividades.



Apertura del Foro a cargo de Felipe Sorrentino (asesor CADIME)

## Apertura del Foro

La jornada de trabajo se inició con la presentación de la actividad a cargo de Felipe Sorrentino, asesor de la Dirección de CADIME, quien dio la bienvenida a los participantes y otorgó marco para el inicio de la actividad.

## Contexto y magnitud del mercado de materiales eléctricos

Como preludeo a las ponencias, Nelson Pérez Alonso, de la consultora *Claves Información Competitiva*, realizó una presentación con el objetivo de dimensionar y contextualizar la importancia del mercado de valor de productos eléctricos.

## Disertación de representantes de entidades

A continuación se dio paso a las disertaciones de los representantes de las entidades convocadas al Foro.

Néstor Bachetti, presidente de CADIME, se refirió al cumplimiento de la Resolución 171/16 exigiendo la certificación de los materiales eléctricos de



baja tensión y denunció la venta de productos sin certificación por medio de sitios de internet y comercios no especializados. Resaltó la falta de control del mercado por las autoridades de Comercio Interior, siendo esto causa del aumento del comercio ilegal por consecuencia la evasión impositiva. A partir de lo anterior propuso evitar su fabricación, evitar su comercialización, transparentar el mercado y cumplir con la resolución 171/16. Marcó la importancia de dar trabajo genuino a fabricantes, certificadoras, laboratorios, distribuidores y comercios legalmente establecidos.

Hugo Expósito, presidente comisión de baja tensión de la Cámara Argentina de Industrias Eléctricas, Electrónicas y Luminotécnicas (CADIEEL), enfatizó que la falta de control de instalaciones eléctricas y productos en el mercado, lo cual produce accidentes evitables. Manifestó que el sector industrial está muy interesado en la seguridad de la población, en la seguridad de los productos y en la participación en una competencia leal. A continuación manifestó la preocupación por la falta de estadísticas y datos técnicos que permitan mensurar los accidentes eléctricos y mencionó el trabajo de la entidad en la materia. Finalmente informó sobre el trabajo de CADIEEL en impulsar una legislación para el control de las instalaciones eléctricas en la provincia de Buenos Aires, tomando como base la legislación de la provincia de Córdoba y culminó enfatizando el requerimiento de regulaciones que



Presentación Nelson Pérez Alonso: Contexto y magnitud del Mercado de Materiales Eléctricos

sean cumplidas por todos los actores, principalmente el estado.

Agustín Bacigalupo, asesor de la Cámara Metalúrgica de No Ferrosos de la República Argentina (CAMENOFE), puntualizó sobre la inserción del conjunto de bienes producidos dentro de los eslabones de la actividad económica. Realizó una descripción de la cadena de valor representativa y la estructura de costos típica como asimismo los insumos y etapas de comercialización hacia el consumo intermedio y/o final. Se refirió luego a la problemática industrial frente a situaciones de economía informal y/o prácticas desleales destacando el valor agregado y confiabilidad para el consumo masivo que ofrecen las industrias que operan bajo procesos y sistemas de gestión de la calidad en regla con laboratorios e instrumental certificado.

Enrique Bobzin, Director de Certificaciones del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), se refirió al sentido que tiene la certificación de Seguridad Eléctrica y el aporte de valor que genera la certificación. Como conclusión de su presentación enfatizó en el marco de la certificación las responsabilidades de los actores de la cadena donde los fabricantes e importadores deben ofrecer productos legales, los organismos de certificación ofrecer la imparcialidad del proceso, el comercio debe vender solo material certificado, los instaladores usar solo material certificado

y el estado ejercer control. Cada uno de esos actores deben conformar una red responsable para proteger a los consumidores.

Julio Made, vicepresidente de la Cámara de Organismos de Evaluación de la Conformidad (COECRA), remarcó la importancia de la fiscalización. En este sentido enfatizó la falta de fiscalización por parte del estado como una deuda pendiente de varias administraciones y mencionó la contribución de las entidades certificadoras y laboratorios de ensayos de la entidad en el proceso de fiscalización del mercado. Su presentación concluyó en una propuesta a las entidades participantes para trabajar en conjunto y colaborar con el estado en la promoción del comercio legal.

Daniel Lima, presidente de la Asociación Argentina de Instaladores Electricistas Residenciales, Industriales y Comerciales (AAIERIC), se centró en los aspectos legales que regulan la profesión del instalador electricista. Remarcó un estado de vacancia



Homenaje a Sandra Meyer en el marco del Foro de Seguridad Eléctrica

en la legislación para el electricista al tiempo que comentó el trabajo de la entidad en la materia. Finalizó su presentación instando a la articulación entre entidades para la generación del marco regulatorio donde se encuadre al electricista domiciliario y a partir de allí se soliciten inspecciones correspondientes.

Maximiliano Bardín, presidente de la Cámara Argentina de Instaladores Electricistas (ACYEDE), se centró en la visión del instalador sobre la cadena de valor. Enfatizó la importancia del rol del electricista en el mensaje a los clientes para realizar instala-

ciones conforme a reglamentos y en la compra de productos normalizados y certificados en el canal distribuidor, descartando la compra en la calle, en negocios no habilitados o por internet. Agregó a lo anterior, la importancia de asesorar a los clientes sobre la conveniencia de realizar las instalaciones de acuerdo a reglamentaciones y con materiales certificados. Finalmente señaló la importancia del Foro para unificar esfuerzos en el camino de una ley de seguridad eléctrica nacional.

Carlos Foligna, miembro de comisión directiva de la Asociación para la Promoción de la Seguridad Eléctrica (APSE), presentó a APSE como una institución de instituciones que durante doce años ejecutó una actividad de control de las instalaciones eléctricas. Remarcó que durante este período la gestión y el mecanismo de la entidad fueron transparentes, efectivos, registrables y de permanente superación permitiendo reducir la competencia desleal y los accidentes por riesgo eléctrico. Agregó a lo anterior, que como resultado de la gestión se evidenció que cuando hay una buena gestión con control, transparencia y registro se logran objetivos. Coincidió con otros ponentes en la importancia y la necesidad de contar con estadísticas ya





que es muy importante la incidencia de los accidentes eléctricos en los incendios. Finalmente planteó que el conocimiento y experiencia desarrollado por APSE está disponible para aplicarlo en todo el país.

### Homenaje a Sandra Meyer

Al finalizar las disertaciones se realizó un emotivo homenaje a Sandra Meyer. En el mismo, Meyer instó a los representantes a actuar de manera mancomunada para realizar gestiones activas. En su discurso relató el trabajo de la fundación *Relevando peligros* en la sanción de un proyecto de ley para la provincia de Córdoba. Finalmente planteó la importancia de seguir trabajando todos juntos ya no desde el discurso, sino desde la acción para preservar el derecho de los ciudadanos.

### Comentarios de los participantes

En este espacio del foro, los participantes fueron invitados a volcar sus comentarios, inquietudes y preguntas hacia los disertantes. Felipe Sorrentino abrió el espacio de preguntas, remarcando algunas cifras de siniestros producidos por no respetar las reglamentaciones y el uso de productos certificados en las instalaciones eléctricas. A partir de lo anterior se inició un debate entre todos los asistentes del foro de los cuales se destacan los siguientes aportes:

- » Importancia de pasar de ser una sociedad reactiva a una sociedad proactiva. Las entidades deben golpear las puertas de los entes gubernamentales con soluciones. Importancia de impulsar la sanción de una ley para dar marco a la actividad.
- » Importancia de trabajar al respecto de las estadísticas sobre accidentes eléctricos comprometiendo un proyecto de ley donde estén comprometidos los cuerpos de bomberos, la policía etc.
- » Mención sobre el trabajo de una entidad de Catamarca que impulsa un proyecto de ley que implica la responsabilidad de los legisladores frente a un siniestro eléctrico.



Firma de Carta Compromiso por las Instituciones participantes

- » Mención al Artículo 42 de la Constitución Nacional, y de la Ley de Seguridad e Higiene con vigencia en todos los ámbitos del país como referencia regulatoria.
- » Urgencia de pensar la inseguridad eléctrica como un asunto de estado a partir de las cifras que se manejan.
- » Importancia de incluir contenidos de seguridad eléctrica en la educación nacional para formar a los consumidores.

Al finalizar el foro, la Dra. Guadalupe Ricciardi, en representación de la Subsecretaría de Comercio Interior – Ministerio de Producción, Secretaría de Lealtad Comercial, asumió el compromiso de transmitir a las autoridades competentes las necesidades marcadas por las entidades en el foro, en tanto que reconoció la importancia de la fiscalización y el rol del Estado entendiendo también que el rol de la cadena es clave para resolver un problema en donde todos son parte.

### Firma de carta compromiso y clausura oficial del foro

Como cierre de la actividad, las entidades presentes hicieron lectura de una carta compromiso que compromete a las entidades participantes a impulsar acciones para difundir los objetivos propuestos y poder elaborar proyectos de ley para implementar el control de instalaciones. ■

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2017

### **Foro de Seguridad Eléctrica y la cadena de valor: Proveedores – Distribuidores – Electricistas Documento final y compromiso asumido**

A fin que quede plasmado lo expresado y acordado en la reunión realizada en el día de hoy en el ámbito de la BIEL light+building 2017 en la “Mesa sobre Seguridad Eléctrica” de la mañana y el “Foro de Seguridad Eléctrica y la cadena de valor” realizado por la tarde, los representantes de estas entidades acuerdan el presente documento:

Sabido es que la Argentina ha liderado en la región todos los aspectos relacionados con la seguridad eléctrica y esta jornada de seguridad eléctrica, ha posibilitado la integración de todos los aspectos relacionados con ella, revisando y evaluando lo actuado con sus fortalezas y debilidades en un relevamiento completo orientado a los materiales y productos que forman parte o se conectan a una instalación eléctrica de baja tensión.

La matriz de seguridad eléctrica que conforman las Cámaras de fabricantes, las de comerciantes de material eléctrico, las de instaladores, los evaluadores de la conformidad tanto Organismos de certificación como laboratorios, los organismos de normalización y otras entidades relacionadas, así como distintos estamentos del Estado Nacional, provinciales y municipales estuvieron representados expresando sus inquietudes y realizando sus aportes.

El relevamiento logrado en la reunión con las opiniones de los participantes, nos ayudó a verificar cuál ha sido la evolución del país en materia de seguridad eléctrica, con sus beneficios y complicaciones para su cadena de valor, de elaboración de normas, de actualización de regulaciones, de evaluación de la conformidad de productos e instalaciones, de calificación de los profesionales que ejecutan las instalaciones, de los nuevos paradigmas de la comercialización, de la educación de los usuarios, de la intervención del Estado en todos los aspectos de fiscalización.

Se consensuaron algunas ideas y se comprometieron a trabajar e impulsar acciones sobre algunos objetivos.

1. Conformar un Foro Nacional de Seguridad de Instalaciones Eléctricas (FONSE), que genere la participación de cada sector de la cadena de valor y pueda elaborar propuestas y acciones coordinadas de los diferentes actores.
2. Realizar este tipo de foros a fin de hacer conocer a las entidades relacionadas con el sector eléctrico los lineamientos de este documento.
3. Gestionar reuniones con los funcionarios de entes nacionales, provinciales y municipales que tengan directa relación con el control de instalaciones eléctricas y productos eléctricos.
4. Promover Ordenanzas de control de instalaciones en los Municipios, que puedan servir para todos con sus adaptaciones particulares.
5. Impulsar legislaciones que estipulen certificaciones de instalación segura en los contratos de alquiler y compra-venta de inmuebles.
6. Promover una Resolución de la Secretaría de Comercio para declarar de carácter restrictiva la comercialización de materiales y productos eléctricos para instalaciones eléctricas indicados en la Resolución 171/2016.
7. Exigir el mismo cumplimiento de la Res. 171/16 a los sitios de venta por internet que a los exigidos a los comercios establecidos a fin de garantizar transparencia del mercado y brindar seguridad a los consumidores.
8. Promover la incorporación de la Reglamentación de Instalaciones Eléctricas de la AEA, Asociación Electro-técnica Argentina, como materia de estudio dentro de los programas educativos y los entes estatales.
9. Difundir por todos los medios posibles y comprometer al estado en la difusión de los productos eléctricos seguros, poniendo en conocimiento de los consumidores la existencia del Sello de Seguridad Certificada.
10. Impulsar el proyecto de Resolución para exigir la colocación en cajas y góndolas carteles donde se indique el derecho de los consumidores a exigir el cumplimiento de lo indicado en la Res. 171/16.

Firman los representantes de las siguientes entidades:

**AAIERIC- ACYEDE- AEA - APSE- CADIEEL- CADIME- CAMENOFÉ- COECRA- IRAM**